

LEGALIZACION DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR

Tramite de legalización de documentos de preescolar, básica, media y educación para el trabajo y desarrollo humano del municipio de Girón.

Documentos a legalizar:

Educación Formal: Diploma, Duplicado de Diploma, Acta de Grado, Certificado de Acta de Grado y Constancias de Desempeño de grados/ciclos cursados y aprobados.

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano: Certificados de Aptitud Ocupacional, Duplicado de Certificado de Aptitud Ocupacional y calificaciones definitivas de programas cursados y aprobados.

Temática:

Secretaría de Educación

Dependencia: Inspección y Vigilancia

Forma de respuesta: Sistema de Atención al Ciudadano SACv2.0

Tiempo de respuesta: 15 días hábiles

Dirigido a: Ciudadanía en general

¿Debo realizar algún pago? Un juego de estampillas municipales (Pro-Cultura y Pro-Anciano), la cual se liquida en Tesorería Municipal de Girón ubicada en el Centro Comercial Parque del Rio en la Cra 26 # 14 1er Piso; y se pagan en el corresponsal del Bancolombia; Una estampilla departamental la cual se paga en el Banco Agrario ó se puede realizar el pago por PSE a través del el siguiente Link: <https://edeskprisma.syc.com.co/Santander> . Estas estampillas se deben escanear junto con el recibo de pago y adjuntar en el Sistema de Atención al Ciudadano – Soporte de pago. Las estampillas deben ser de la vigencia en la cual se está realizando la solicitud.

REALIZAR TRÁMITE

Canal Virtual

Radicación en línea disponible las 24 horas del día.

Para acceder al trámite de manera virtual ingresa aquí:

<http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/Secretaria/>

REQUISITOS:

1. Ingrese al link: <http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/Secretaria/> o en el navegador digital SAC2, debe seleccionar la Secretaría correspondiente (SE GIRÓN).
2. Seleccione la opción Registrarse, debe hacerlo con los datos del titular del documento que necesita legalizar, el trámite no requiere intermediario.
3. Ingrese con su usuario y contraseña, seleccione la opción 2 – Radicar Legalización módulo de Legalización.

4. Registre la información y adjunte el documento en formato PDF (cada documento de estudio se carga por separado en el sistema), el cual no deberá superar los 5 megas.
5. En la opción soporte de pago adjuntar estampillas departamentales y municipales junto con el comprobante de pago.
6. Verifique que la información digitada este correcta y luego de clic en el botón Agregar/Guardar.
7. Debe estar pendiente del correo electrónico registrado para el trámite, donde le llegara información del proceso de legalización.
8. Para descargar la información, lo podrá realizar directamente desde el correo electrónico donde encontrará un certificado en formato PDF o ingresando con su usuario y contraseña en el módulo de Legalización / Legalizaciones Radicadas.
9. Finalmente ingresar a la página de Cancillería Colombia al siguiente Link: <https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/solicitud/inicio.aspx>, seleccione "Documentos digitalizados" - "Otros documentos", donde deberá cargar en un solo archivo PDF el documento de estudio con la certificación expedida por la Secretaría de Educación del municipio de Girón.
- 10.** Por cada documento a legalizar debe realizar una solicitud.